

— TONE — at the — TOP[®]

Proporcionar a la alta dirección, juntas directivas y comités de auditoría, información concisa sobre temas relacionados con la gobernanza.

Edición 122 | Abril 2024

¿Qué Significan para las Juntas Directivas las Nuevas Reglas de Divulgación relacionadas con el clima de la SEC.



La Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés) ha dado un paso importante en la presentación de informes de sostenibilidad al publicar requisitos finales para las divulgaciones relacionadas con el clima, declaraciones de registro de empresas públicas e informes anuales¹. En su norma final, la SEC señaló que la falta de consistencia y la comparabilidad en la presentación de informes, ha hecho más costoso para los inversores obtener y analizar información útil para la toma de decisiones.

De hecho, hasta hace poco, había pocos mandatos que requerían revelaciones y una amplia gama de marcos de presentación de informes para escoger. Sin embargo, muchas empresas publican voluntariamente una variedad de datos relacionados con el clima para uso de inversores y otras partes interesadas. Una encuesta de PwC y Workiva de 2023 encontró que el 95% de los ejecutivos de empresas públicas con sede en Estados Unidos dijeron que se deben priorizar los informes de sostenibilidad y tomar medidas proactivas, relacionadas con el cumplimiento, aunque la divulgación no fue aún obligatoria en los Estados Unidos cuando se realizó la encuesta.²

La propuesta inicial de la SEC sobre revelaciones relacionadas con el clima recibió considerable atención y generó importantes preocupaciones cuando se emitió por primera vez en 2021. La SEC recibió más de 24.000 comentarios públicos, incluidas significativas preocupaciones de los encuestados en todo el panorama empresarial y político. Esto dio lugar a que algunas propuestas controversiales iniciales fueran descartadas. Si bien las nuevas reglas ya enfrentan numerosos desafíos judiciales, las juntas deben ser conscientes de ello y comprender el posible impacto eventual en sus organizaciones. Este también es un buen momento para reconocer las muchas formas en que la auditoría interna puede ayudar a las organizaciones a gestionar el cumplimiento de los nuevos mandatos de la SEC, incluidos la prestación de servicios de aseguramiento y asesoramiento relacionados con nuevas estrategias, políticas y controles relacionados con el cumplimiento. Esta edición de Tone at the Top discutirá algunas de estas consideraciones claves para los consejos de administración.

Cambiando las Expectativas

La regla final de la SEC amplía significativamente los requisitos de divulgación existentes al agregar nuevas y sólidas pautas de presentación de informes. La información que las entidades registradas deben revelar incluye:

- Riesgos materiales relacionados con el clima que podrían afectar la estrategia de la empresa, los resultados de las operaciones y la situación financiera, y cómo la organización los está mitigando o adaptándose a ellos.
- Para algunas organizaciones, los datos sobre las emisiones materiales de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1: aquellos controlados directamente por la empresa, y emisiones de Alcance 2: emisiones indirectas relacionadas con la electricidad, el vapor, el calor o la refrigeración que compra la empresa. También proporcionar informes de certificación sobre las divulgaciones requeridas.
- Datos disponibles sobre objetivos o metas relacionados con el clima que son (o que probablemente sean) importantes para el negocio del registrante, resultados de operaciones o situación financiera.
- Los efectos en los estados financieros de eventos climáticos severos y otras condiciones naturales, como costos y pérdidas.

El cumplimiento se realiza por etapas y depende del estado de presentación del registrante y del contenido de la divulgación. Una hoja informativa de la SEC sobre las nuevas reglas se puede encontrar [aquí](#).

Se Elimina la Revelación del Alcance 3

Uno de los aspectos más controvertidos de la propuesta inicial de la SEC fue el requisito de que las organizaciones informen sobre las emisiones de gases de efecto invernadero del Alcance 3, es decir, aquellas que la empresa no controla directamente pero que se producen como consecuencia de sus actividades. Esta categoría incluye un número significativo de emisiones ascendentes y descendentes producidas por los proveedores y vendedores de una organización, sus viajes de negocios y los desplazamientos de los empleados, así como factores por las inversiones y los activos arrendados. La SEC dijo que eliminó este requisito de la regla final, basada en los comentarios recibidos sobre la propuesta y en el costo, la complejidad, la inconsistencia y la posible falta de confiabilidad asociados con este tipo de informes. La norma podría haber afectado a muchas empresas más pequeñas que están exentas de presentar informes de Alcance 1 y 2., pero son proveedores de empresas más grandes que habrían confiado en ellos para obtener información de Alcance 3. Sin embargo, es posible que estas empresas podrán verse presionados por las partes interesadas para que informen sobre sus propias emisiones.

Un Enfoque en los Consejos de Administración

Las juntas de las entidades registradas en la SEC tienen responsabilidades especiales según la nueva normativa de la SEC, que exige la divulgación de información sobre la supervisión por parte de los directores de los riesgos relacionados con el clima y cualquier papel de la dirección en la evaluación y gestión de riesgos materiales relacionados con el clima. Las empresas sujetas a las normas también deberán revelar lo siguiente:

- Qué comités o subcomités del directorio, en su caso, son responsables de supervisar los riesgos relacionados con el clima.
- Cómo se informa a estos comités y subcomités sobre los riesgos relacionados con el clima.
- Si estos grupos monitorean el progreso en cualquier objetivo, meta o plan de transición relacionado con el clima y cómo lo hacen.

Las reglas no se aplican a los registrantes que no asumen la supervisión de la junta de los riesgos relacionados con el clima. La SEC también eliminó algunos requisitos propuestos para las juntas, incluida la necesidad de:

- Identificar a los miembros del directorio responsables de la supervisión de los riesgos relacionados con el clima.
- Describir la experiencia climática de los miembros de la junta.
- Proporcionar detalles sobre la frecuencia de las discusiones de la junta o del comité de la junta sobre los riesgos relacionados con el clima.

Acerca del IIA

El Instituto de Auditores Internos (IIA) es una asociación profesional internacional sin fines de lucro que presta servicios a más de 245,000 miembros globales y ha otorgado más de 195,000 certificaciones de Auditor Interno Certificado (CIA) en todo el mundo. Establecido en 1941, el IIA es reconocido globalmente como líder de la profesión de auditoría interna en estándares, certificaciones, educación, investigación y orientación técnica. Para más información, visite: theiia.org.

El IIA

1035 Greenwood Blvd.
Suite 401
Lake Mary, FL 32746 USA

Suscripciones Complementarias

Visite theiia.org/Tone para registrarse y acceder a la suscripción gratuita.

Feedback del Lector

Envíe sus preguntas/comentarios a: Tone@theiia.org.

Otros Estándares Clave

Los requisitos de la SEC no son los únicos que las juntas directivas deben conocer. Las reglas de informes climáticos de la Unión Europea bajo su [Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa](#) deben aplicarse en el año fiscal 2024 para los informes publicados en 2025. Su objetivo es fortalecer los requisitos de presentación de informes sobre datos sociales y ambientales. Generalmente se aplican a grandes empresas, incluso a algunas empresas extracomunitarias que operan allí. Las pequeñas y medianas empresas no se ven afectadas si no tienen valores cotizados, y las que sí los tienen pueden utilizar reglas simplificadas.

Los nuevos requisitos de la SEC y la UE reflejan la rápida evolución de los informes de sostenibilidad y los riesgos de cumplimiento relacionados. El mercado está respondiendo con nuevos marcos para ayudar a las organizaciones a entender lo que pueden y deben informar. [El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad](#) (ISSB, por sus siglas en inglés) fue creado por la Fundación IFRS a finales de 2021 para satisfacer la necesidad de una fuente única de información de sostenibilidad comparable y útil para tomar decisiones, que cumpliera con las necesidades de inversores, empresas y responsables políticos internacionales. A mediados de 2023, el ISSB publicó dos normas, la NIIF S1, Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, y la NIIF S2 Divulgaciones relacionadas con el clima. La guía del ISSB no es obligatoria, pero se espera que tenga una amplia influencia en la presentación de informes globales. La junta informa que casi 400 organizaciones de 64 jurisdicciones se han comprometido a promover la adopción de informes ISSB relacionados con el clima a nivel global.³

El Valor Agregado de la Auditoría Interna

“Las organizaciones deben reconocer que los informes ESG deben basarse en un sistema de controles internos estratégicamente diseñado y reflejar con precisión cómo los esfuerzos ESG de una organización se relacionan entre sí, las finanzas de la organización y la creación de valor”, según el Instituto de Auditores Internos.

A medida que las juntas trabajan para comprender el impacto de las normas para sus organizaciones, deben ser conscientes del asesoramiento y la seguridad que la auditoría interna puede ofrecer. La auditoría interna puede, por ejemplo, ayudar a garantizar el cumplimiento normativo y promover las mejores prácticas relacionadas, así como proporcionar a las juntas conocimientos sobre nuevos tipos de revisión y garantía del cumplimiento de las nuevas reglas.⁴

La auditoría interna también puede:

- Proporcionar aseguramiento sobre la eficacia de la gestión de riesgos de sostenibilidad, incluidos los informes relacionados con el clima. Los auditores internos pueden revisar las métricas de los informes para determinar su precisión y relevancia, garantizar que los informes sean coherentes con las declaraciones financieras formales y realizar evaluaciones de materialidad o riesgo de las declaraciones climáticas.
- Incorporar la sostenibilidad en los planes de auditoría para que los riesgos relacionados puedan ser reconocidos y gestionados.
- Ofrecer asesoramiento objetivo e independiente sobre cuestiones de sostenibilidad. Por ejemplo, la auditoría interna puede evaluar el desarrollo de un entorno de control de sostenibilidad eficaz y recomendar métricas de informes que proporcionen los datos cuantitativos y cualitativos más apropiados.
- Utilizar su conocimiento holístico de la organización para asesorar sobre la eficacia de la gobernanza de la sostenibilidad, identificando roles y responsabilidades adecuados, así como las necesidades de capacitación.

Más Allá del Cumplimiento

“Garantizar que los informes ESG estén impulsados por la estrategia y no vistos simplemente como un ejercicio de cumplimiento es una responsabilidad fundamental de las juntas corporativas”, según KPMG. A medida que el cumplimiento ocupa un lugar central con las nuevas reglas de presentación de informes, las juntas pueden confiar en la auditoría interna no solo para brindar seguridad sobre si la empresa está cumpliendo con sus mandatos regulatorios, sino también para ofrecer asesoramiento sobre los mejores enfoques de gestión de las cuestiones climáticas y otras preocupaciones de sostenibilidad.

PREGUNTAS PARA MIEMBROS DE LA JUNTA

¿Qué impactos relacionados con el clima enfrenta nuestra empresa? ¿Cuáles son los riesgos relacionados?

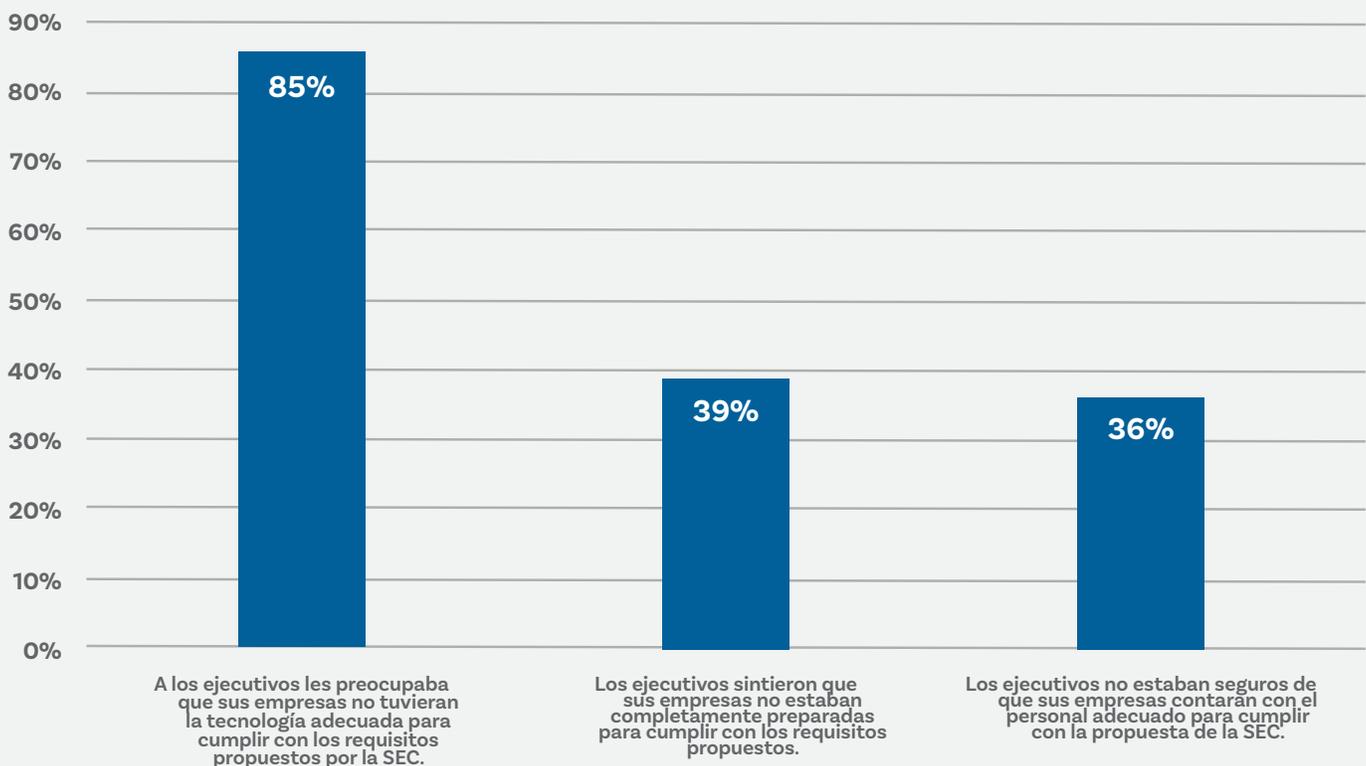
¿Cómo podemos garantizar que nuestros mecanismos de recopilación de datos y presentación de informes nos permitan cumplir?

¿Qué cambios en nuestros sistemas de presentación de informes serán necesarios para las medidas de presentación de informes no financieros?

¿Cómo se considera el clima en el apetito de riesgo de la organización?

¿Qué tipo de informes recibe actualmente la junta sobre preocupaciones relacionadas con el clima? ¿Cómo cambiaría o debería cambiar eso en el futuro?

¿Están las Empresas Preparadas para Cumplir con las Normas de la SEC?



Fuente: "Change in the Climate: How US Business Leaders Are Preparing for the SEC's Climate Disclosure Rule," PwC and Workiva Survey, 2023. Se realizó una encuesta a 300 ejecutivos de empresas públicas con sede en EE. UU. con al menos 500 millones de dólares en ingresos anuales. Después la propuesta de la SEC se publicó, pero antes de que se publicaran las reglas finales.

"The Enhancement and Standardization of Climate-Related Disclosures for Investors," U.S. Securities and Exchange Commission, March 6, 2024.

"Change in the Climate: How US Business Leaders Are Preparing for the SEC's Climate Disclosure Rule," PwC and Workiva Survey, 2023.

"ISSB at COP28: Cerca de 400 organizaciones se comprometen a avanzar en la línea de base climática global de la ISSB," ISSB, December 4, 2023.

Internal Audit's Role in ESG Reporting: Independent Assurance Is Critical to Effective Sustainability Reporting, The Institute of Internal Auditors, 2021.

"The SEC Final Climate Change Rule," KPMG, 2024.